

Quaderns de Construcció de Pau

Nepal: una mirada
de gènere sobre el conflicte
armado y el proceso de paz.

María Villellas Ariño

Junio 2008



Quaderns de Construcció de Pau es una publicación de la Escola de Cultura de Pau que tiene el objetivo de difundir y acercar al público interesado las investigaciones que se llevan a cabo en esta institución en el ámbito de la construcción de la paz. Los cuadernos de investigación seguirán tres líneas de trabajo fundamentales. En primer lugar se ofrecerán documentos de análisis sobre diferentes temas de actualidad, aportando reflexiones de carácter académico. En segundo lugar se elaborarán documentos en los que se formularán propuestas que faciliten la intervención de los actores implicados en los diferentes ámbitos de la construcción de la paz. Finalmente se elaborarán monográficos de análisis de conflictos armados, tensiones, procesos de paz o procesos de rehabilitación posbélica que están teniendo lugar actualmente fruto del análisis sobre el terreno del personal investigador de la Escola de Cultura de Pau.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. La dimensión de género en el conflicto armado de Nepal.....	6
2.1. Las consecuencias del conflicto armado desde una perspectiva de género	7
2.2. Las mujeres combatientes.....	8
3. El proceso de paz en Nepal.....	10
4. Mirando hacia el futuro: retos para un proceso de rehabilitación posbélica con perspectiva de género.....	13
Bibliografía.....	16

RESUMEN:

Nepal atraviesa un momento crucial para su futuro. Tras dos años de un largo y no siempre fácil proceso de paz, se inician importantes reformas que pretenden sentar las bases de una nueva sociedad haciendo frente a algunas de las causas estructurales que motivaron el estallido del conflicto armado. Las mujeres nepalíes se han visto profundamente afectadas por este conflicto armado, que tanto en su origen como en su transcurso ha tenido una dimensión de género notable, al igual que sucede en otros muchos conflictos. Varios han sido los factores que han evidenciado esta dimensión, como la utilización de la violencia de género o el elevado número de mujeres combatientes en las filas maoístas, pero también el hecho de que el proceso de negociaciones que condujo a la firma del acuerdo de paz fuera enormemente excluyente para las mujeres. El objetivo de este informe es ofrecer un análisis del conflicto armado y del proceso de paz que atraviesa Nepal desde la perspectiva de género, haciendo un análisis de esta realidad desde un punto de vista feminista. Con esta intención se analiza el conflicto armado que tuvo lugar entre 1996 y 2006 en Nepal desde la perspectiva de género con especial atención a las consecuencias de la guerra y a la implicación activa que tuvieron las mujeres en ella. En segundo lugar se analiza el proceso de paz que puso fin al conflicto armado, tanto en lo que respecta a las negociaciones, como a la implicación de la sociedad civil y la comunidad internacional desde una perspectiva de género. Finalmente, se apuntan algunos de los retos más importantes para lograr que el proceso de rehabilitación posbélica tenga lugar de la manera más inclusiva y menos discriminatoria posible, dando espacio a transformaciones de amplio calado que pongan fin a la exclusión de las mujeres nepalíes.

1. Introducción¹

Nepal atraviesa un momento crucial para su futuro. Tras dos años de un largo y no siempre fácil proceso de paz, se inician importantes reformas que pretenden sentar las bases de una nueva sociedad haciendo frente a algunas de las causas estructurales que motivaron el estallido del conflicto armado. Nepal tiene la oportunidad de crear una nueva sociedad incluyente y que ponga fin a la discriminación social y política que dio lugar al conflicto. En 1996 se iniciaba el conflicto armado que durante una década enfrentó al Gobierno nepalí con el brazo armado del partido maoísta CPN-M, el People's Liberation Army (PLA), después de que los maoístas se alzaran en armas con el objetivo de derrocar al régimen monárquico y de instaurar una república maoísta. Las ausencias de democracia de un país afectado por la pobreza, el feudalismo y la desigualdad estaban en el trasfondo de este conflicto que transcurrió de manera casi ininterrumpida a lo largo de una década. A finales del mes de abril de 2006 el rey Gyanendra decretaba la reapertura del Parlamento nepalí después de varias semanas de intensas protestas sociales que costaron la vida a una veintena de personas. El Parlamento había permanecido cerrado desde que en febrero del año 2005 el rey suspendiera todas sus actividades mediante un auto golpe de Estado por el que asumía todos los poderes del Estado. Las protestas que llevaron al derrocamiento de Gyanendra fueron organizadas por una coalición que agrupaba a los siete principales partidos democráticos de oposición y al grupo armado de oposición maoísta. El fin del poder monárquico tuvo como consecuencia más inmediata que, de manera unilateral, el grupo armado maoísta declarara un alto el fuego, inicialmente de tres meses, que fue secundado días después por el Gobierno provisional formado tras la reapertura del Parlamento. En el mes de noviembre de 2006 se firmaba un acuerdo de paz que ponía fin a 10 años de un conflicto armado que dejaba a sus espaldas un legado de 13.000 muertos y 200.000 personas desplazadas.

Las mujeres nepalíes se han visto profundamente afectadas por este conflicto armado, que tanto en su origen como en su transcurso ha tenido una dimensión de género notable, al igual que sucede en otros muchos conflictos. Varios han sido los factores que han evidenciado esta dimensión, como la utilización de la violencia de género o el elevado número de mujeres combatientes en las filas maoístas, pero también el hecho de que el proceso de negociaciones que condujo a la firma del acuerdo de paz fuera enormemente excluyente para las mujeres.

El objetivo de este estudio es ofrecer un análisis del conflicto armado y del proceso de paz que atraviesa Nepal desde la perspectiva de género, haciendo un análisis de esta realidad desde un punto de vista feminista. Desenmascarar la supuesta neutralidad de los conflictos armados y los procesos de paz, que esconde lógicas de poder y de exclusión, implica poner de manifiesto cómo la realidad de las mujeres es mucho más compleja y diversa. Magallón recoge algunos de los elementos centrales de lo que constituiría la perspectiva feminista (*feminist standpoint*)² en la investigación,

Las preguntas que plantean y persiguen las investigaciones feministas nacen desde una perspectiva enraizada en las experiencias de las mujeres, siempre desde la complejidad que conlleva el reconocer que no existe una experiencia de mujer, sino experiencias de mujeres [...]. Asume implícitamente la falta

1 Este informe es el resultado de una investigación llevada a cabo en Nepal en el mes de marzo de 2008 por la investigadora de la Escola de Cultura de Pau María Vilellas Ariño, en la que se mantuvieron diferentes entrevistas con representantes tanto del Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil nepalí como de la comunidad internacional. Por expreso deseo de las personas entrevistadas no se ha citado a ninguna de estas personas.

2 El concepto de "feminist standpoint" ha sido desarrollado fundamentalmente por Donna Haraway, epistemóloga feminista que ha defendido que el conocimiento es situado y encarnado, es decir, debe ser un conocimiento parcial, localizable y crítico (Haraway 2007: 328,329), frente a aquellas corrientes científicas que propugnan que el origen del problema no importa, y aboga por situar al sujeto (investigador) en el mismo plano que el objeto (investigado), con la finalidad de poner en evidencia la interferencia de este sujeto en la investigación (Magallón 1998: 50). Sólo reconociendo y evidenciando que toda perspectiva sobre la realidad es parcial, se logrará una visión más objetiva de ésta.

de neutralidad de los problemas y equivale a afirmar [...] que un problema siempre tiene tras de sí un sujeto que lo considera como tal. [...] un punto de vista feminista reacciona críticamente ante el hecho de que muchas de las preguntas e investigaciones que los hombres han formulado y perseguido acerca de las mujeres han tenido como objeto su control, explotación y manipulación. En consecuencia plantea que la búsqueda de explicaciones y teorías tiene que servir para las mujeres y no para cubrir las demandas de las instituciones o los departamentos de bienestar. (Magallón 1998: 4950)

Por otra parte, adoptar la perspectiva de género implica poner de manifiesto cómo las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social producto de las relaciones de desigualdad y poder que históricamente se han constituido. El género como categoría de análisis pretende evidenciar el carácter histórico y situado de la diferencia sexual. Analizar los conflictos armados sin tener en cuenta la dimensión de género implica llevar a cabo análisis parciales e incompletos y conlleva dejar de lado causas y consecuencia, y tomar la experiencia de únicamente una parte de la población—los hombres—universalizándola. La perspectiva de género busca poner de manifiesto esta parcialidad. Analizar por tanto este proceso desde una perspectiva de género adquiere una gran relevancia, puesto que esta discriminación se encuentra en las raíces del inicio del conflicto armado en Nepal y ha estado presente

no sólo en el transcurso de éste, sino también en la conformación del proceso de paz que le ha puesto fin. Además, permite también poner de manifiesto la importancia de no dejar fuera del análisis otras discriminaciones que también han sido centrales en la configuración de la estructura social y de poder en el país. Han sido numerosas las teóricas feministas, en especial aquellas provenientes de los estudios poscoloniales, que han puesto de manifiesto la necesidad de analizar las discriminaciones de género en paralelo a otro tipo de exclusiones, como aquellas relacionadas con la etnia o la clase social (Fraser 1995; Cockburn 2007: 101), que en el caso de Nepal adquieren una extraordinaria relevancia.

El texto está estructurado en tres partes que siguen a esta introducción. En primer lugar se analiza el conflicto armado que tuvo lugar entre 1996 y 2006 en Nepal desde la perspectiva de género con especial atención a las consecuencias de la guerra y a la implicación activa que tuvieron las mujeres en ella. En segundo lugar se analiza el proceso de paz que puso fin al conflicto armado, tanto en lo que respecta a las negociaciones, como a la implicación de la sociedad civil y la comunidad internacional desde una perspectiva de género. Finalmente, y a modo de conclusión se apuntan algunos de los retos más importantes para lograr que el proceso de rehabilitación posbélica tenga lugar de la manera más inclusiva y menos discriminatoria posible, dando espacio a transformaciones de amplio calado que pongan fin a la exclusión de las mujeres nepalés.

2. La dimensión de género en el conflicto armado de Nepal

El conflicto armado que transcurrió entre 1996 y 2006 tuvo una importante dimensión de género, no sólo en lo que respecta a sus consecuencias, sino también en lo que se refiere a su origen, así como a las ideologías subyacentes a éste y a los discursos generados alrededor suyo, tanto por las partes enfrentadas como en los análisis efectuados desde el ámbito de la política y la investigación académica.

A la hora de analizar un conflicto armado desde una perspectiva de género, la dimensión más evidente sobre la que aplicar este análisis y que menos controversia suele generar es la de las consecuencias. La investigación y la literatura sobre conflictividad armada han incorporado de manera progresiva—aunque todavía insuficiente—el análisis sobre los impactos diferenciados que los conflictos armados contemporáneos tienen en hombres y mujeres como consecuencia de las relaciones de género que se dan en cualquier sociedad (Cockburn 2007; Anderlini 2007; Giles y Hyndman 2004).

A pesar de que la mayoría de las investigaciones que se han llevado a cabo sobre el conflicto armado en Nepal han omitido la dimensión de género, existen algunos estudios que sí la han integrado analizando fundamentalmente la cuestión de la participación de las mujeres en el PLA, así como el impacto que el conflicto armado ha tenido sobre las mujeres. No son tan abundantes, sin embargo, los análisis sobre otras cuestiones que ponen de manifiesto la importancia que esta dimensión ha tenido en la evolución del conflicto. Cabe destacar que en Nepal, tanto el trabajo de las organizaciones de mujeres como el activismo feminista han tenido lugar sobre todo en el ámbito del desarrollo, y sólo recientemente se ha producido un interés notable en incorporar la dimensión de género al análisis del conflicto armado. Cabe señalar que tras el fin del conflicto armado, y vinculado a las reivindicaciones efectuadas por diferentes colectivos de mujeres reclamando un mayor espacio en las negociaciones de paz y en las instituciones políticas encargadas

de liderar la transición, un mayor número tanto de centros de investigación como de ONG y organismos internacionales han redoblado los esfuerzos para dar una mayor visibilidad a esta cuestión.

Como señala Tamang (2002: 162), la heterogeneidad de la sociedad nepalí también se ha manifestado en la estructura de género. Nepal se ha caracterizado por tener una pluralidad de normas de género, en clara interconexión con las divisiones étnicas y de casta existentes en el país,

Es evidente que no todas las mujeres de Nepal han sido recluidas en el ámbito de lo doméstico, ni el trabajo asalariado, los negocios u otros ámbitos de "lo público" han sido imaginados sólo como masculinos; tampoco la sexualidad de las mujeres ha sido sistemática y restringidamente reglamentada.

Así pues, cualquier análisis que se efectúe sobre cuál ha sido la dimensión de género en este conflicto armado deberá tener en cuenta la realidad plural de las mujeres nepalíes.³ Un segundo factor que debe ser tenido en cuenta es el hecho de que el 87% de la población femenina del país habita en zonas rurales, siendo además la proporción de mujeres que componen la población rural mayor que la de los hombres (Shrestha y Thapa 2007: 107). Dada la naturaleza eminentemente rural del conflicto armado en Nepal, este factor es de una importancia capital en el análisis del impacto diferenciado en términos de género.

2.1. Las consecuencias del conflicto armado desde una perspectiva de género

Como se señaló anteriormente, al analizar las consecuencias del conflicto armado es conveniente adoptar la perspectiva de género para ofrecer una fotografía de éstas más completa y ajustada a la realidad. Los estudios que han sido llevados a cabo en Nepal por parte de diferentes organizaciones, fundamentalmente vinculadas al ámbito de los derechos humanos, ponen de manifiesto cómo estas consecuencias se han hecho patentes de diferentes maneras. La primera y más evidente es la de la violencia sexual. A pesar de que esta cuestión continúa sin recibir la suficiente atención y continúa pendiente de que sea documentada de manera más extensiva (IHRICON 2006), sí que existen algunos datos al respecto que permiten afirmar que la violencia sexual ha sido utilizada como arma y estrategia de guerra por todas las partes involucradas en el conflicto

armado con importantes consecuencias en las vidas y la salud de las mujeres nepalíes. Son varias las fuentes que recogen esta realidad, entre las que cabe destacar el estudio publicado en 2006 por IHRICON *Sexual violence in the "People's War"* o el elaborado por Gautam, Baskota y Manchanda (2003) *Where there are no men* entre otros. También cabe subrayar el eco que organizaciones internacionales como Amnistía Internacional o el Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces se han hecho de esta situación.

Todos los estudios coinciden en apuntar que, a pesar de que se han documentado casos de violencia sexual perpetrados por todas las partes en conflicto, una gran proporción de éstos han sido cometidos por los cuerpos de seguridad del Estado, y en mucha menor medida por el PLA,

En Nepal, la violación y otras formas de violencia sexual cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad durante las operaciones, bajo custodia o en los puestos de control fueron denunciadas a menudo durante el conflicto armado. (...) En la otra cara del conflicto, también se ha denunciado que los rebeldes maoístas también han utilizado la violación en una serie de ocasiones. (IHRICON 2006:3)

Por otra parte, los estudios realizados también coinciden en apuntar un patrón muy frecuente en lo que respecta al ejercicio de la violencia por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, que fue el de acusar a las mujeres víctimas de esta violencia sexual de estar vinculadas de alguna manera a los maoístas, bien como combatientes o integrantes de las estructuras políticas, bien prestando apoyo de otro tipo. Cabe añadir, que si bien es cierto que como se señaló anteriormente los maoístas también ejercieron violencia sexual, la existencia de estrictos códigos de conducta en el grupo armado con el objetivo de impedir malos comportamientos incluidos los de tipo sexual (Gautam et. al. 2003: 112), podría haber contribuido a la menor incidencia de este tipo de violencia. Además, el hecho de que la presencia de mujeres en el seno tanto del grupo armado PLA como de las estructuras políticas del CPN-M haya sido destacable, probablemente haya tenido una incidencia directa en esta menor utilización de la violencia sexual.⁴

Las consecuencias del conflicto armado relevantes para el análisis de género no se circunscriben únicamente a la cuestión de la violencia sexual, sino que tienen un carácter mucho más amplio,

³ Tamang apunta algunos ejemplos que darían cuenta de esta pluralidad de normas de género. Así pues, los grupos hindúes ortodoxos han puesto un especial énfasis en la pureza sexual de las mujeres, mientras que las comunidades sherpa y thakali han considerado un orgullo las capacidades de las mujeres en el ámbito de los negocios de estas comunidades, mientras que los grupos birmano-tibetanos que habitan en el norte del país practican la poliandria.

⁴ Cerca de 4.000 mujeres fueron verificadas como combatientes maoístas por Naciones Unidas tras la firma del acuerdo de paz. La cuestión de la participación de las mujeres en el CPN-M y sus diferentes estructuras armadas y políticas se aborda de manera más extensa en el apartado "La participación de las mujeres en el conflicto armado" de este informe.

y hacen referencia al impacto que el conflicto ha tenido sobre hombres y mujeres o como consecuencia de las relaciones entre unos y otras, y especialmente de las relaciones de poder. No obstante, estos impactos del conflicto armado no han sido tan documentados. Los conflictos armados generan siempre importantes transformaciones en la estructura social de aquellos lugares en los que acontecen. Así ha ocurrido también en el caso de Nepal, donde además de estas transformaciones se han producido destacados cambios en normas y costumbres sociales, de especial relevancia desde el punto de vista de género. Teniendo en cuenta la situación de exclusión y discriminación sufrida por las mujeres nepalíes históricamente, estos cambios son enormemente importantes, puesto que han puesto en cuestión las normas de género que han regido tradicionalmente las relaciones sociales entre hombres y mujeres en el país.

Algunos ejemplos de estas consecuencias y transformaciones sociales serían el aumento en el número de hogares encabezados por mujeres solas, como resultado del desplazamiento forzado o voluntario de los hombres provocado por el conflicto, o el fenómeno conocido como “esposas del conflicto”, que hace referencia a aquellas mujeres que contrajeron matrimonio con soldados desplegados en una determinada zona y que fueron abandonadas a su suerte cuando estos soldados eran trasladados a otra área del país (IHRICON 2006). Este fenómeno fue especialmente relevante en aquellos lugares en los que había cuarteles militares y afectó de manera particular a adolescentes, generando situaciones de abandono económico y estigmatización en estas mujeres. La prevalencia de madres y mujeres solteras ha aumentado notablemente (IHRICON 2006), en una sociedad en la que la familia, y especialmente el matrimonio es uno de los pilares básicos.

2.2. Las mujeres combatientes

A pesar de que la visión dominante sobre la relación de las mujeres con los conflictos armados continúa remitiendo a la de víctimas, el análisis de estos conflictos desde una perspectiva de género y feminista necesariamente devuelve una fotografía mucho más compleja, en la que las mujeres también tienen un papel activo.

La participación activa de las mujeres en el grupo armado de oposición maoísta y en sus estructuras políticas, incluidos ciertos ámbitos de liderazgo, ha recibido una cierta atención, especialmente por parte de los medios de comunicación. A pesar de la creciente incorporación de las mujeres a las organizaciones armadas, tanto de carácter

regular como irregular, su presencia en este tipo de instituciones continúa generando tanto suspicacias como sorpresa, ya que se acostumbra a manejar explicaciones generalistas y poco matizadas que, en el marco de un imaginario colectivo que vincula al sexo femenino con actitudes pacíficas innatas, convierten a las mujeres combatientes en personas al margen de lo esperado socialmente, o en excepciones que confirman la regla.

Durante el transcurso del conflicto armado llegó a especularse con la posibilidad de que la proporción de mujeres combatientes fuera incluso de entre el 40 o el 50% del total (Sharma y Prasain 2004; Manchanda 2004). Las cifras finales ofrecidas por la UNMIN tras el proceso de verificación de combatientes maoístas sin embargo revelaban una proporción mucho menor, lo que pone de manifiesto cómo esta cuestión ha sido utilizada por parte del grupo armado como un elemento legitimador del propio grupo. En un contexto como el nepalí difícilmente se entendería que un actor cuyo ideario era el de llevar a cabo una profunda transformación social no contara entre sus objetivos centrales la transformación de la situación de las mujeres. De acuerdo con Naciones Unidas, de las 19.602 personas que conformaron el PLA, 3.846 eran mujeres, es decir, aproximadamente el 20% de combatientes. En cualquier caso, y a pesar de ser una cifra mucho más reducida de la aireada por el grupo armado durante el conflicto armado, se trata de una cifra significativa, como también lo es el hecho de que desde la propia organización armada maoísta se pusiera un énfasis en destacar esta participación de las mujeres. En muchas ocasiones, y teniendo en cuenta que las organizaciones armadas son ámbitos enormemente masculinizados, la participación de las mujeres suele generar reticencias, al considerar que la presencia de mujeres constituye fundamentalmente un lastre para la eficacia de la organización. Sin embargo, en el caso de los maoístas nepalíes es destacable que el discurso público en torno a la presencia de mujeres fuera en sentido contrario.

Al analizar la participación activa de las mujeres en el conflicto armado en Nepal desde una perspectiva de género, las reflexiones resultantes devienen ambivalentes, ya que las consecuencias de esta participación no son enteramente positivas para las mujeres, ni tampoco únicamente negativas. Como señala Murguialday en su análisis sobre las consecuencias del conflicto armado salvadoreño para las mujeres, “las guerras no solamente ocasionan dolores importantes para las mujeres, ni son una panacea para la liberación femenina” (Murguialday 2000: 39). Analizar los conflictos armados desde una perspectiva

de género significa aproximarse a éstos desde la complejidad y evitando simplificaciones excluyentes. En el caso de Nepal, pueden observarse consecuencias de esta participación en diversos sentidos.

En primer lugar, hay que poner de manifiesto que esta presencia femenina destacada y activa ha contribuido a erosionar el tan manido estereotipo de las mujeres como víctimas pasivas e indefensas de la violencia armada. Este estereotipo ha dominado los análisis sobre la relación de las mujeres con los conflictos armados hasta la irrupción de las aproximaciones feministas y de género que han cuestionado su validez. Así pues, las mujeres aparecerían como sujetos sin capacidad de reacción ante las consecuencias de la violencia armada y necesitadas de una protección exterior, bien conferida por su entorno más próximo (especialmente los miembros masculinos de la familia) o el entorno institucional (el Estado, y principalmente las fuerzas de seguridad). La participación activa en el conflicto armado de mujeres nepalíes –la mayoría de ellas además dalit⁵ o pertenecientes a grupos étnicos excluidos– ha evidenciado la falacia de esta visión dominante de las mujeres. Para algunas autoras la presencia de mujeres en las filas maoístas obedecía a la voluntad de éstas de responder frente a las condiciones de vida tan duras en las zonas más remotas del país, donde las condiciones económicas y sociales han sido prácticamente feudales hasta el estallido del conflicto armado (Manchanda 2004). Otros factores apuntados serían por ejemplo, el hecho de que los maoístas lideraran campañas sobre algunas cuestiones de enorme importancia para las nepalíes, como la cuestión de la violencia doméstica y el alcoholismo (Sharma y Prasain 2004: 152). Son conocidas las campañas de “ley seca” impulsadas por los maoístas en las zonas rurales de Nepal con el objetivo de reducir la incidencia del alcoholismo entre los hombres en estas áreas (Shah 2007; Bharadwaj et. ál. 2007), así como el establecimiento de sistemas de justicia paralela mediante los que se castigó –con mayor celeridad que los tribunales ordinarios nepalíes– a numerosos hombres acusados de haber maltratado a sus esposas (Bharadwaj et. ál. 2007). Por tanto, en ciertos momentos, la insurgencia maoísta sirvió para incrementar la sensación de seguridad de las mujeres en las zonas rurales y remotas, al tener por primera vez la posibilidad de acceder a un sistema de justicia que llevó a una reducción de la incidencia de la violencia intrafamiliar. Así pues, una parte de la participación activa de las mujeres puede explicarse por la voluntad de éstas de reaccionar frente a su situación de opresión y exclusión.

⁵ Según las creencias hindúes, las personas dalit son las que carecen de casta y son consideradas intocables.

En segundo lugar, de esta presencia puede derivarse una consecuencia tal vez más indirecta, pero importante en cualquier caso. La participación activa de mujeres en el seno de las diferentes organizaciones que han conformado la estructura maoísta⁶ ha servido para dar un impulso a la presencia institucional de mujeres –anteriormente insignificante–, y sobre todo, para trasladar a la agenda política del país esta cuestión. Si bien no puede decirse que la aprobación de medidas encaminadas a garantizar una mayor presencia de mujeres en las instituciones nepalíes fuera el resultado únicamente de la destacada presencia de mujeres en la estructura maoísta, sí que es cierto que esta presencia ha servido para dar un impulso a determinadas políticas y a refrendar con la realidad las peticiones de numerosas mujeres activistas y organizaciones que reclamaban a los partidos un mayor espacio para las mujeres en la política nepalí. Existen ejemplos anteriores en otros conflictos políticos, como el de Irlanda del Norte. Como señala Fearon en su análisis del papel que la Northern Ireland Women’s Coalition jugó en las negociaciones de paz en Irlanda del Norte, una de las principales contribuciones que hizo este partido (integrado por mujeres de las dos comunidades) fue dar un impulso a la cuestión de la participación de las mujeres en la política, y favorecer que las mujeres de otros partidos políticos elevaran su perfil en el seno de sus propios partidos (Fearon 2002). En el caso de Nepal se habría dado un proceso parecido, en el que confluyeron la elevada presencia de mujeres en las filas maoístas y las reivindicaciones por parte de mujeres activistas y organizaciones de mujeres.

Sin embargo, y en paralelo a estas contribuciones positivas, habría que apuntar algunos elementos que matizarían el discurso promovido desde ciertos sectores que de manera acrítica han contemplado la incorporación de las mujeres a la lucha armada y a la política de la mano de la insurgencia maoísta. En primer lugar cabría destacar las críticas que se han hecho desde las propias organizaciones de mujeres de la sociedad civil, apuntando a que si bien es cierto que la insurgencia maoísta ha servido para acelerar procesos de transformación que de otra manera se habrían dado con mucha más lentitud, no puede atribuirse únicamente a los maoístas el mérito de haber logrado una mayor incorporación de las mujeres a determinados ámbitos públicos ni de haber liderado en exclusiva un gran número de cambios sociales y actitudinales hacia las mujeres. Una opinión generalizada sobre las consecuencias de la insurgencia maoísta es que ésta ha servido para incrementar el nivel de conciencia de la población,

⁶ En paralelo al partido político maoísta CPN-M y su brazo armado, el PLA, han surgido otras organizaciones vinculadas como la All Nepalese Women’s Association (Revolutionary), o la Young Communist League (YCL).

especialmente de la población excluida, sobre sus propios derechos. Como señala Bharadwaj “uno de los efectos positivos de la insurgencia maoísta es que muchos de estos grupos marginados ahora sienten que tienen una mayor conciencia de sus derechos así como la capacidad de hacerlos valer y pedir igualdad” (Bharadwaj et. al. 2007: 36). Sin embargo, muchas organizaciones señalan cómo sin el trabajo desempeñado por los grupos de mujeres en las últimas décadas, y especialmente después de la Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing en 1995, no hubiera sido posible sentar los cimientos de estas –todavía incipientes– transformaciones sociales. Así pues no sería justo ni obedecería a la verdad atribuir únicamente a los maoístas el impulso de una agenda de género.

Por otra parte, cabe destacar que en paralelo a la dimensión positiva que ha tenido la presencia de mujeres en la estructura maoísta, se ha producido una instrumentalización del discurso de género, considerando a menudo esta presencia en términos utilitaristas y no sólo de transformación. Así, la dirigente maoísta Hisila Yami “Parvati” señala que dado el papel que las mujeres juegan en el ámbito doméstico, fueron mucho más efectivas en la movilización de masas, puesto que facilitaron el acceso de los maoístas a otros miembros de la familia. Además, las mujeres maoístas promovieron la política de reclutamiento que establecía que cada familia debía aportar un miembro a la organización (Yami 2006). Cabe también poner de

manifiesto que en el transcurso del conflicto armado se produjo una persistencia de las desigualdades entre hombres y mujeres en el interior de la propia organización, “mientras los hombres continúan participando en el campo militar incluso después de haber alcanzado los 40 años de edad, apenas se ven mujeres en este campo después de los 25 años” (Yami 2006: 27). La mayoría de las combatientes maoístas en las áreas rurales tenía menos de 20 años, y especialmente se trataba de chicas entre 14 y 18 años. (Manchanda 2004: 250-251). Algunas autoras han señalado que este reclutamiento tan selectivo por edades podría haber obedecido a la intención de los maoístas de contar con una red de hogares en los que proveerse de avituallamiento durante el conflicto, lo que requería que las mujeres de una cierta edad no fueran reclutadas para que pudieran mantener estos hogares. Esta práctica revelaría la persistencia de estructuras sexistas de división del trabajo entre los propios maoístas, afirmación que se ve reforzada también por el hecho de que en las estructuras dirigentes maoístas nunca se alcanzara tampoco la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, es reseñable el que las dirigentes maoístas pusieran énfasis en que la cuestión de las desigualdades de género y la emancipación de las mujeres no quedaran relegadas a un segundo plano con respecto a cuestiones tan centrales en el discurso y proyecto político maoísta como la lucha de clases, aunque reconocían que la liberación de las mujeres sólo sería posible después de la liberación de las clases (Manchanda 2004: 247).

3. El proceso de paz en Nepal

El fin del conflicto armado en Nepal se produjo como resultado de una confluencia de factores, y producto de una alianza estratégica entre la oposición política y armada del país. El 21 de noviembre de 2006, el grupo armado de oposición maoísta y la Alianza de los Siete Partidos (SPA, por sus siglas en inglés) firmaban un acuerdo de paz que ponía fin a diez años de insurgencia maoísta. La firma de este acuerdo era el resultado de un año de negociaciones entre la oposición armada y la entonces oposición política después de que en febrero de 2005 el rey Gyanendra hubiera destituido al primer ministro y hubiera asumido los poderes ejecutivos imponiendo un régimen autoritario en el país. En noviembre de ese año la alianza de partidos políticos y los maoístas habían firmado un primer documento de entendimiento que sentó las bases para el proceso de paz que en noviembre de 2006 se materializó en un acuerdo de paz global (CPA, por sus siglas en inglés). El acuerdo contemplaba la convocatoria de elecciones

a una Asamblea Constituyente como uno de los principales puntos.

Los procesos de paz representan oportunidades únicas para aquellas sociedades que se han visto afectadas por los conflictos armados, no sólo para poner fin a la violencia, sino también como punto de partida para procesos de transformación más profundos. Los procesos de paz constituyen por tanto escenarios excepcionales para la transformación de las causas estructurales que dieron lugar a la guerra y para el diseño de políticas destinadas a abordar cuestiones como la exclusión, la pobreza o la democratización. A pesar del hecho de que estos procesos tienen una dimensión de género muy profunda, tienden a ser representados como neutrales, ocultando las dinámicas de género que tienen lugar durante su transcurso.

Un primer elemento importante para el análisis desde una perspectiva de género sería el de la

presencia y participación de las mujeres en las negociaciones de paz. Se trata de un tema cuya discusión sigue abierta, ya que a pesar de que la presencia de mujeres no es garantía *per se* de que la agenda de las negociaciones tendrá en cuenta las desigualdades de género, lo cierto es que hasta el momento ha sido casi siempre la participación de mujeres –especialmente cuando éstas tenían un cierto grado de concienciación sobre el tema– la que ha dado lugar a procesos sensibles a la dimensión de género.

En lo que respecta a esta cuestión, cabe destacar que Nepal no fue una excepción con respecto a la tendencia que se observa en el conjunto de procesos de paz que en el pasado reciente han llevado a la finalización de diferentes conflictos armados en el mundo.⁷ Las palabras del representante especial del secretario general de la ONU y jefe de la UNMIN, Ian Martin, no pueden resultar más elocuentes cuando afirma que “en todas las mesas de negociación política que he visto en Nepal durante el proceso de paz, ni una sola vez he visto una mujer en la mesa. Hasta el momento en el proceso de paz las decisiones las están tomando los hombres por las mujeres [...]” (Martin 2007). Así pues, las mujeres estuvieron ausentes del proceso y no tuvieron una participación directa en la negociación y firma de los acuerdos alcanzados entre maoístas y gobierno. Esta situación se produjo a pesar del relevante papel que jugaron en el transcurso de la revuelta popular que tuvo lugar en el mes de abril de 2006 que llevó al fin del régimen monárquico autoritario, a la restauración del parlamento y finalmente a la firma del acuerdo de paz así como de su rol en el transcurso del conflicto y de las consecuencias que tuvo sobre ellas. Así, en el transcurso de las negociaciones ni la SPA ni los maoístas incluyeron ninguna mujer en los equipos negociadores (Amnistía Internacional 2007).

Cabe destacar que el proceso de paz en Nepal se ha caracterizado por ser un proceso largo y abierto, es decir, que la firma del acuerdo de paz no supuso la culminación del proceso de paz, sino que éste perduró con posterioridad a través de otros espacios políticos de diálogo. No obstante, todos se han caracterizado por ser espacios excluyentes. Tras la firma del acuerdo se crearon varias instituciones con el objetivo de desarrollar varias de las cuestiones clave contempladas en el acuerdo de paz, entre ellos el *National Monitoring Committee*,

en el que sólo dos personas de las 31 que lo integraron eran mujeres, y el *Interim Constitution Drafting Committee*, integrado inicialmente por seis hombres, y ampliado posteriormente tras una campaña liderada por organizaciones de mujeres, para incluir a seis mujeres así como a representantes de la comunidad dalit.

Si bien es cierto que el acuerdo firmado fue el resultado de un proceso excluyente y masculinizado, el texto de este acuerdo recoge algunos elementos importantes para la mejora de la situación de las mujeres en el país, así como la lucha contra la discriminación no sólo de sexo, sino también por motivos étnicos o de casta. Así, entre otras cuestiones, cabe destacar que el CPA incluye un punto específico dedicado a los derechos de las mujeres y los menores.⁸ En varios puntos del acuerdo, entre ellos el preámbulo, se menciona la necesidad de hacer frente a cuestiones como los problemas relacionados con las diferencias de género –además de las de casta, clase, etnia y región– y garantizar los principios de justicia social y equidad. Así, cabe reconocer que en el redactado final del CPA hubo la capacidad de incorporar cuestiones relevantes para la construcción de la paz desde una perspectiva de género. El hecho de que la cuestión de la emancipación de las mujeres formara parte, como se señaló anteriormente, del ideario y prácticas CPN-M fue, seguramente, determinante para la inclusión de estos puntos en el acuerdo de paz.

Como se señaló anteriormente, el proceso de paz en Nepal fue mucho más amplio que las negociaciones entre los partidos políticos y los maoístas conducentes a la firma del CPA. Es importante poner de manifiesto que el proceso no se redujo a este espacio –de hecho, podría afirmarse que todavía no se ha cerrado– puesto que en paralelo a las negociaciones se desarrollaron numerosas iniciativas de la sociedad civil con el ánimo de contribuir a enriquecer el proceso de paz y su resultado final, y entre estas iniciativas cabe destacar las lideradas por las organizaciones de mujeres. Numerosas organizaciones de mujeres alzaron sus voces reclamando una mayor presencia ya que, a pesar de la escasa presencia de mujeres en el proceso de negociaciones, así como en las instituciones nepalíes, el movimiento de mujeres por la paz y en defensa de sus derechos había sido relativamente activo y había efectuado algunas contribuciones importantes a este proceso. Son muchos los sectores que señalan que no se ha tratado de un proceso de paz lo suficientemente inclusivo y que en la agenda no han estado presentes con la fuerza que debieran determinadas cuestiones

7 Un estudio elaborado por la Escola de Cultura de Pau en 2007 destacó la ausencia de las mujeres en la práctica totalidad de las negociaciones de paz. En el *Anuario de Procesos de Paz 2008* se constata que “sobre 33 negociaciones llevadas a cabo en los últimos años, que afectan a grupos armados presentes en 20 países, muestra que de las 280 personas que han intervenido en ellas, sólo 11 han sido mujeres, esto es, el 4% del total. El porcentaje es algo más elevado en los equipos de negociación gubernamentales (7%), especialmente por el alto porcentaje de mujeres que componen los equipos de negociación del gobierno filipino; en los grupos armados, la presencia de mujeres es casi inexistente (0,3%), así como en los equipos facilitadores (1,7%).” (Fisas 2008: 20)

8 El punto 7.6. del CPA afirma que “ambas partes están completamente de acuerdo en la necesidad de proteger especialmente los derechos de las mujeres y los menores y en la necesidad de poner fin a todas las formas de explotación sexual, así como otras formas de mal comportamiento hacia las mujeres [...]”

vinculadas a la mejora de las condiciones de vida de la población. Se trataría por tanto de un proceso fraguado por las elites del país en el que el diálogo con los diferentes sectores sociales, tanto con el objetivo de incorporar sus demandas y necesidades, como con la voluntad de trasladar a la población los logros, sería una asignatura pendiente. Muchas organizaciones de mujeres habrían tratado de jugar este papel con una vocación de influir en el proceso, pero también de hacer de puente entre la clase política y la sociedad no organizada. Como señala Bell (2004), en las negociaciones de paz, muchas veces más importante que la presencia directa de las mujeres en las negociaciones es el hecho de que existan mecanismos de comunicación claros entre aquellos que están participando en las conversaciones y quienes están fuera, incluyendo a las mujeres. Seguramente en Nepal, una mayor comunicación con aquellos actores externos al proceso sensibles con este tema habría logrado que la agenda de género hubiera resultado más reforzada.

En lo que respecta a la capacidad de incidencia de las organizaciones de mujeres respecto a la mesa de negociaciones, cabría destacar la creación de alianzas entre organizaciones que con anterioridad al proceso de paz trabajaban en ámbitos tan diversos como los derechos humanos, la educación, los derechos de las mujeres, los derechos de las comunidades dalit o la participación de las mujeres en los medios de comunicación. Sin embargo, la voluntad de trasladar al proceso de paz las reclamaciones de las mujeres les llevó a la creación de plataformas comunes desde las que tratar de incidir en este proceso. Cabe destacar, entre otras, la red de mujeres Shanti Malika,⁹ creada con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en las negociaciones de paz presionando tanto al gobierno y los partidos políticos como a los maoístas. Ésta sea tal vez una de las iniciativas que más eco, fundamentalmente internacional, han recibido. Shanti Malika ha reclamado esta mayor participación sirviéndose de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU como una herramienta legitimadora de sus reivindicaciones.

La resolución 1325 ha servido a estas organizaciones para respaldar las demandas relativas a una mayor presencia de las mujeres en el ámbito político, pero también para conformar agendas de género de carácter transversal. El hecho de tratarse de un instrumento internacional también ha servido para elevar el perfil de estas reivindicaciones, que anteriormente había sido ignoradas en mucha mayor medida. La existencia de la resolución 1325 permitía a las organizaciones de mujeres enmarcar

sus reivindicaciones en un contexto internacional de exigencia de incorporación de la dimensión de género a la agenda política. Esto ha permitido que paulatinamente, los partidos hayan sido algo más receptivos a estas cuestiones, puesto que la existencia de un instrumento internacional siempre fortalece las reivindicaciones de carácter local.

Además, las organizaciones que integran esta red han promovido también el trabajo conjunto con los partidos políticos, no sólo para lograr la incorporación de las mujeres a la política formal, sino también promoviendo la transversalidad de la agenda de género en todos los ámbitos de la política. Uno de los objetivos a largo plazo sería el acabar con la cultura profunda presente en los partidos políticos que ha legitimado y legitima la exclusión de las mujeres, y lograr que el discurso adoptado por todos los partidos relativo a la igualdad se transformara en hechos concretos.

En cuanto al papel de la comunidad internacional en la promoción de la inclusión de las mujeres y la dimensión de género en el proceso de paz, es conveniente empezar señalando que se trata de uno de los compromisos adquiridos por los países integrantes de Naciones Unidas desde la aprobación en el año 2000 por parte del Consejo de Seguridad de la ONU de la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad, en la que se hace un llamamiento a todas las partes implicadas en los procesos de paz a garantizar esta presencia. En el caso de Nepal, el trabajo por la inclusión de la perspectiva de género en el proceso de paz se ha llevado a cabo por diferentes actores internacionales tanto del ámbito de Naciones Unidas (entre las que cabe destacar UNFPA y la unidad de género de la UNMIN) como de los donantes. Cabe destacar la creación del Peace Support Working Group on UN Security Council Resolution 1325 (PSWG), uno de los cuatro grupos de trabajo creados con el objetivo de dar un impulso al proceso de paz. Este grupo, presidido y co-presidido por UNFPA y la Embajada Noruega respectivamente, ha tenido como principal objetivo desde su creación promover la coordinación y la cooperación en la implementación de las recomendaciones contempladas por la resolución 1325 y ha funcionado como un foro de coordinación entre Naciones Unidas y la comunidad de donantes desde el inicio de su trabajo en julio de 2006.

Desde el PSWG se ha hecho un esfuerzo por identificar cuáles serían los elementos de la resolución 1325 que mejor se adecuarían al contexto del proceso de paz en Nepal teniendo en cuenta algunos de los ámbitos prioritarios de actuación para incorporar la perspectiva de género a este proceso. Así, algunas de las cuestiones señaladas como clave serían la participación y representación de las mujeres

⁹ Algunas de las organizaciones que han conformado la red Shanti Malika (Red de Mujeres por la Paz) son Nagrik Aawaj, IHRICON, Jajaran Nepal, ABC Nepal, FWLD, Didi Bahini, INSEC y Sancharika Samuha.

(en la política formal), la conformación de una Asamblea Constituyente inclusiva, la cuestión de la reintegración y el acantonamiento de los efectivos militares, la justicia transicional y la reconciliación, y la responsabilidad y comportamiento de las agencias donantes y de Naciones Unidas. A pesar de que la resolución 1325 es un documento lo suficientemente general como para servir de guía en una amplia variedad de contextos, es cierto que determinados elementos adquieren una mayor preponderancia en función de cada uno de ellos.

Resumiendo, en el caso de Nepal, podría decirse que partiendo del marco que ofrece la resolución

1325, son tres los ámbitos principales sobre los que debería haber una incidencia destacada. En primer lugar, la participación de las mujeres en el terreno de la política formal y las instituciones, ya que la exclusión en éstos ha sido flagrante. En segundo lugar, la cuestión de la reforma del sector de la seguridad, dado el elevado número de mujeres que han participado activamente en el conflicto armado como combatientes, y por otro lado, la enorme masculinización de este sector. En último término, sería necesario iniciar un proceso de reconciliación que incluyera la experiencia e impacto del conflicto armado sobre las mujeres y que planteara propuestas de reconciliación desde esta perspectiva.

4. Mirando hacia el futuro: retos para un proceso de rehabilitación posbélica con perspectiva de género.

Nepal está atravesando un proceso de transición tras el fin del conflicto armado en el que se ha iniciado la implementación del acuerdo de paz a través de la conformación de nuevas instituciones así como de reformas legislativas de gran calado —en especial la elaboración de una nueva Constitución—. Se trata de una coyuntura que podría ser especialmente fértil para el desarrollo de reformas que puedan poner fin a la inequidad de género presente en muchos ámbitos de la vida política, social, cultural y económica del país. Es el momento pues, de hacer una correcta identificación de cuáles son los principales retos, así como las demandas planteadas por las organizaciones de mujeres para llevar a cabo estas reformas.

Cabe señalar que la coyuntura política del país estará marcada en los próximos años por el trabajo de la Asamblea Constituyente, que debería ser capaz de sentar las bases para refundar el país sobre unos cimientos de democracia, equidad y justicia. Así pues, uno de los primeros retos sería el de la configuración de instituciones más incluyentes, democráticas y representativas de la pluralidad del país, no sólo en términos del eje sexo-género, sino también poniendo en el centro del diseño de las políticas públicas la pluralidad étnica del país y la existencia de numerosos grupos de población excluidos. Sin embargo, es importante señalar que la democratización de las instituciones políticas no necesariamente conlleva la democratización de una sociedad en un sentido más amplio (Waylen en Roulston 2004), si estas instituciones no son capaces de llevar a cabo políticas realmente transformadoras, y los cambios quedan relegados al ámbito formal institucional. Además, es conveniente apuntar que no sólo se debe hacer frente a la infrarrepresentación en la arena política, sino que también es importante poner de manifiesto que la

exclusión de las mujeres en el ámbito público obedece además a cuestiones de orden social o cultural. Esto lleva a que las actividades desarrolladas por las mujeres no sean percibidas como políticas y por tanto sean consideradas carentes de relevancia para los procesos de rehabilitación posbélica (Chinkin 2004). Por lo tanto, si bien las aportaciones que se puedan hacer a y desde la Asamblea Constituyente son sumamente importantes, es necesario no generar expectativas poco realistas sobre la capacidad real de transformación de esta institución.

Por otra parte, y para garantizar que la participación de las mujeres en la política sea efectiva sería necesario que se produjera un proceso de empoderamiento y formación de las futuras parlamentarias, con el objetivo que su presencia en estas instituciones tuviera un carácter sustantivo. Cabe señalar que una de las quejas formuladas por muchas mujeres que han participado como candidatas en las elecciones es que no son respaldadas por sus propias formaciones políticas, y que su participación como candidatas ha obedecido más a las exigencias legales que a la verdadera voluntad política de constituir agendas de género significativas. Así pues, si bien es cierto que la política de cuotas puede suponer un impulso inicial para favorecer la presencia de mujeres en contextos profundamente hostiles, también lo es el hecho de que puede vaciar de contenido esta presencia, si los partidos no reconocen la importancia de que haya mujeres participando activamente en la política. No obstante, cabe señalar que los resultados de las elecciones a la Asamblea Constituyente han sido relativamente favorables a esta presencia de mujeres, y un 33,22 por ciento de los escaños estarán ocupados por mujeres, lo que supone una cifra ligeramente superior a la establecida por

la Constitución Interina, que señalaba que esta representación debía ser del 33 por ciento. Por tanto, cuando menos en términos numéricos, su presencia será apreciable.

Uno de los principales retos apuntados por las diferentes organizaciones de mujeres que se han implicado en el proceso de paz en el país es el de la derogación de legislación discriminatoria. Amnistía Internacional señala que en 2007 todavía continuaban vigentes 118 provisiones discriminatorias en 54 leyes diferentes. La legislación discriminatoria es uno de los principales obstáculos que perpetúa la negación de la plena ciudadanía a las mujeres nepalíes, y por ello su reforma o derogación debería ser una de las primeras medidas a adoptar por parte del Gobierno. Las leyes que han excluido a las mujeres han servido para legitimar prácticas políticas, sociales y culturales y actitudes y conductas que han impedido el pleno desarrollo de las capacidades de las mujeres. Además han servido para normalizar cuestiones como la violencia contra las mujeres, su falta de acceso a la propiedad privada y carencias en términos de autonomía personal, perpetuando la dependencia e infantilización de las nepalíes, al negárseles el ejercicio de la plena ciudadanía. Así pues, es urgente poner fin a la legislación discriminatoria e iniciar un nuevo desarrollo legislativo que salvaguarde y promueva el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Otro de los ámbitos a los que también se deberá prestar una mayor atención para no generar nuevas exclusiones en el proceso de rehabilitación posbélica es el de la reforma del sector de la seguridad. Si bien todavía están por definir cuáles serán las reformas y políticas que se pondrán en marcha, y por lo tanto es pronto para señalar cuáles y cómo se debería actuar para garantizar que la dimensión de género sea tenida en cuenta, también es verdad que el momento actual es muy propicio para que las organizaciones de mujeres y todos aquellos organismos implicados puedan lanzar propuestas, puesto que las decisiones no están tomadas y por tanto están en proceso de definición. Como se señaló anteriormente, la cifra de mujeres combatientes es significativa, y por eso, independientemente de cuáles sean las decisiones que finalmente se adopten –integración de los dos ejércitos, integración de los combatientes maoístas en otras fuerzas o cuerpos de seguridad del Estado, reintegración en la vida civil– es importante que las necesidades específicas de las mujeres sean tenidas en cuenta. En muchos procesos de reforma del sector de la seguridad en contextos posbélicos las mujeres han quedado excluidas de los beneficios que se otorgaron a los combatientes hombres, limitándose su acceso a recursos como

formación, empleo o compensaciones económicas. Por otra parte, cabe señalar que el riesgo de estigmatización que existe para aquellas mujeres que han empuñado un arma durante un conflicto armado. Existen numerosos prejuicios sociales hacia estas mujeres cuya transgresión de la división público-privado, y la asignación de tareas que conlleva esta división sexista, supera con creces los límites de lo socialmente aceptado. Este riesgo de estigmatización conlleva que pueda producirse una autoexclusión de los beneficios que puedan obtenerse en los procesos de reforma del sector de la seguridad, como ha sucedido en muchos procesos parecidos en otros países, por lo que se trata de un colectivo al que prestar una particular atención para garantizar la igualdad y la no exclusión.

A priori, dos serían las cuestiones que habría que tener en cuenta de manera primordial. En primer lugar, garantizar que las mujeres combatientes tendrán acceso en pie de igualdad a todas las oportunidades o beneficios que puedan ofrecerse para favorecer bien la integración en las FFAA u otros cuerpos de seguridad, bien su reintegración en la vida civil. Así pues, los requisitos que se establezcan no podrán ser excluyentes, discriminatorios o insensibles a las desigualdades de género. En segundo lugar, deberá hacerse un diseño de la reforma de este sector teniendo en cuenta las especiales necesidades de las mujeres, no sólo de las combatientes, sino también de las civiles.

Un elemento de enorme relevancia al hablar del ámbito de la seguridad es el de la violencia contra las mujeres. Más de un tercio de las mujeres nepalíes han experimentado la violencia doméstica (Sharma Paudel 2007), que además representa un elevado porcentaje sobre toda la violencia experimentada por las mujeres en el país (Dhakal 2008). De hecho, éste es uno de los primeros elementos apuntados por las organizaciones de mujeres cuando mencionan cuáles son los principales retos a los que debe hacer frente el país en el proceso de rehabilitación posbélica.¹⁰ Así pues, esta cuestión deberá ser abordada de manera urgente, ya que estos elevados índices de violencia tienen enormes consecuencias sobre la vida y la salud de las mujeres y suponen un serio obstáculo al ejercicio de los derechos de ciudadanía, además de perpetuar la sumisión y reclusión de un amplio número de mujeres en el ámbito privado.

Como se recoge en este informe, los retos para lograr una verdadera transición en Nepal, no sólo en términos militares y políticos, sino fundamentalmente en términos sociales, son numerosos. La exclusión de las mujeres en el país

¹⁰ Todas las mujeres que fueron entrevistadas para elaborar este estudio mencionaron la violencia contra las mujeres como uno de los retos más acuciantes en el país.

ha sido sintomática de un sistema político elitista en el que se encuentran las raíces que dieron origen al conflicto armado que ha asolado el país en la última década. Lograr el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía para las mujeres en el país supondrá un indicador incuestionable de transformaciones profundas que impliquen que el riesgo de reanudación del conflicto armado se ha reducido considerablemente, además de mostrar que se han abordado algunas de las causas estructurales que lo originaron.

Llevar a cabo un proceso de rehabilitación posbélica desde una perspectiva de género no significa reformas puntuales y formales diseñadas desde lo políticamente correcto, sino un cuestionamiento radical de las formas de organización social que perpetúan la exclusión y que dan lugar a los conflictos armados. En definitiva implica dotar de un sentido pleno a la palabra democracia y repensar la organización de la vida social, económica y política desde la perspectiva de la inclusión y la justicia.

Bibliografía

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2007)**, *Informe 2007. El estado de los derechos humanos en el mundo*, Amnistía Internacional.
- ANDERLINI, S. (2007)**, *Women building peace. What they do, why it matters*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- BASTICK, M., K. GRIMM y R. KUNZ (2007)** *Sexual violence in armed conflict. Global overview and implications for the security sector*, Geneva: DCAF
- BELL, C. (2004)**, "Women address the Problems of Peace Agreements" in COOMARASWAMY, R. and FONSEKA, D. eds. (2004), *Peace Work. Women, Armed Conflict and Negotiation*, Delhi: ICES.
- BHADRA, C., A.D. SHERESTHA y R. THAPA (2007)** "On the edge: the impact of the insurgency on Nepali women" en, A.D. SHERESTHA y R. THAPA eds., *The impact of armed conflicts on women in South Asia*, Colombo: Manohar.
- BHARADWAJ, N., et. AI (2007)** *Nepal at the Crossroads: the nexus between human security and renewed conflict in rural Nepal*, Kathmandu: Friends for Peace and International Alert
- BHATTARAI, A. (2003)** "A case for radical non-violent politics" en THAPA, D., *Understanding the Maoist Movement of Nepal*, Kathmandu: Chautari Books.
- CHINKIN, C. (2004)** "Post-conflict reconstruction and rehabilitation" en COOMARASWAMY, R. and FONSEKA, D. eds., *Peace Work. Women, Armed Conflict and Negotiation*, Delhi: ICES.
- COCKBURN, C. (2007)** *From where we stand. War, women's activism and feminist analysis*, Londres: Zed Books.
- COOMARASWAMY, R. (2004)** "Engendering the constitution-making process" en COOMARASWAMY, R. and FONSEKA, D. eds., *Peace Work. Women, Armed Conflict and Negotiation*, Delhi: ICES.
- COOMARASWAMY, R. and FONSEKA, D. eds. (2004)**, *Peace Work. Women, Armed Conflict and Negotiation*, Delhi: ICES.
- DHAKAL, S. (2008)** "Nepalese women under the shadow of domestic violence" en *The Lancet*, Vol. 371.
- FEARON, K. (2002)** "Northern Ireland Women's Coalition: institutionalizing a political voice and ensuring representation", Conciliation Resources.
- FISAS, V. (2008)** *Anuario 2008 de Procesos de Paz*. Barcelona: Icaria.
- FRASER, N. (1995)** "Multiculturalidad y equidad entre los sexos" en *Revista de Occidente*, No. 173.
- GAUTAM, S., A. BANSKOTA y R. MANCHANDA (2003)** "Where there are no men: women in the Maoist insurgency in Nepal" en THAPA, D., *Understanding the Maoist Movement of Nepal*, Kathmandu: Chautari Books.
- GILES, W. y J. HYNDMAN (2004)** *Sites of violence. Gender and conflict zones*. University of California Press.
- HARAWAY, D. (2007)** "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial" en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- IHRICON (2006)** *Sexual violence in the "People's War". The impact of armed conflict on women and girls in Nepal*, Kathmandu: IHRICON.

- MAGALLÓN, C. (1998)** *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid: CSIC.
- MANCHANDA, R. (2004)** "Maoist insurgency in Nepal. Radicalizing gendered narratives" en *Cultural Dynamics*, Vol. 16, No. 2/3.
- MARTIN, I. (2007)** Implementing commitments to women's equal participation, [En línea] 29/12/2007 [consulta: 19 mayo 2008]. <http://www.unmin.org.np/?d=activities&p=activity_detail&aid=50>
- MURGUIALDAY, C. (2000)** "La construcción de la ciudadanía de las mujeres después del conflicto" en WYATT, D. y SAILLARD, D. eds., *Guerra y Desarrollo. La Re-construcción post-conflicto*, UNESCO Etxea.
- PETTIGREW, J. y SHNEIDERMAN (2004)** "Women and the Maobaadi. Ideology and Agency in Nepal's Maoist Movement" [En línea] en *Himal South Asian*, enero [consulta: 15 abril 2008]. <<http://www.himalmag.com/2004/january/essay.htm>>
- ROULSTON, C. (2004)** "Women, Peace Processes and Constitution-Building" en COOMARASWAMY, R. and FONSEKA, D. eds., *Peace Work. Women, Armed Conflict and Negotiation*, Delhi: ICES.
- SAUNDERS, C. (2004)** "Making constitutions: including women" en COOMARASWAMY, R. and FONSEKA, D. eds., *Peace Work. Women, Armed Conflict and Negotiation*, Delhi: ICES.
- SHA, S. (2003)** "The other side of the alcohol economy" en THAPA, D., *Understanding the Maoist Movement of Nepal*, Kathmandu: Chautari Books.
- SHARMA, M. y D. PRASAIN (2004)** "Gender dimensions of the People's War. Some reflections on the experiences of rural women" en HUTT, M. ed., *Himalayan 'People's War'. Nepal's Maoist Rebellion*, Londres: Hurst & Company.
- SHARMA PAUDEL, G. (2007)** "Domestic Violence against Women in Nepal" en *Gender Technology and Development*, Vol. 11.
- TAMANG, S. (2002)** "The politics of 'developing Nepali women'" en DIXIT, K.M. y S. RAMACHANDARAN eds., *State of Nepal*, Kathmandu: Himal Books.
- THAPA, D. (2003)** *Understanding the Maoist Movement of Nepal*, Kathmandu. Chautari Books
- UNITED NATIONS OHCHR in Nepal (2007)** *Human Rights in Nepal One year after the Comprehensive Peace Agreement*, [En línea] [consulta: 15 mayo 2008] <<http://nepal.ohchr.org/en/resources/Documents/English/reports/HCR/CPA%20Report.pdf>>
- YAMI, H. (2006)** *People's War and women's liberation in Nepal*, Raipur: Purvaiya Prakashan.

Escola de Cultura de Pau (UAB).

La *Escola de Cultura de Pau* fue creada en 1999, con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos.

La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a través de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) de la Secretaría de Cooperación Exterior y del Departamento para Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. También recibe apoyos de otros departamentos de la Generalitat, de ayuntamientos, fundaciones y otras entidades. La *Escola* está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las principales actividades que realiza la *Escola de Cultura de Pau* son las siguientes:

- La **Diplomatura sobre Cultura de Paz** (postgrado de 230 horas lectivas y 70 plazas).
- Las **asignaturas de libre elección** "Cultura de paz y gestión de conflictos", y "Educar para la paz y en los conflictos".
- **Iniciativas de sensibilización e intervención en conflictos**, por las que se facilita el diálogo entre actores en conflicto.
- **Programa de Derechos Humanos**, que realiza un seguimiento de la coyuntura internacional en materia de derechos humanos, y en especial de aquellos ámbitos temáticos que actualmente marcan la agenda mundial, como la incidencia del terrorismo en el disfrute de todos los derechos o la responsabilidad social corporativa.
- **Programa de Educación para la Paz**, cuyo equipo promueve y desarrolla el conocimiento, los valores y las capacidades de la Educación para la Paz.
- **Programa de Música, Artes y Paz**, que se centra en la investigación de iniciativas artísticas que contribuyen a la construcción de la paz.
- **Programa de Desarme**, que trabaja diferentes temas del área del Desarme con una especial atención al microdesarme, los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de ex combatientes y el control de las exportaciones de armas.
- **Programa de conflictos y construcción de paz**, que realiza un seguimiento y análisis diario de la coyuntura internacional, en materia de conflictos armados, situaciones de tensión, crisis humanitarias, desarrollo y género, con objeto de realizar el informe anual Alerta!, informes quincenales, mensuales y trimestrales.
- **Programa de Procesos de Paz**, que realiza un seguimiento y análisis de los diferentes países con procesos de paz o negociaciones formalizadas, y de aquellos países con negociaciones en fase exploratoria. Dentro de este programa se enmarca el proyecto Colombia, dedicado a dar visibilidad a las iniciativas de paz para este país.
- **Programa de Rehabilitación Posbélica**, desde el que se lleva a cabo un seguimiento y análisis de la ayuda internacional en términos de construcción de la paz en contextos bélicos y posbélicos.

Escola de Cultura de Pau

Facultat Edifici MRA (Mòdul Recerca A),
Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra (España)
Tel: 93 581 24 14/ 93 581 27 52; Fax: 93 581 32 94
Email: alerta.escolapau@pangea.org
Web: www.escolapau.org

êçp escola de
cultura de pau

Edifici MRA (Mòdul Recerca A)
Universitat Autònoma de Barcelona,
08193 Bellaterra, España
Tel. (+34) 93 586 88 42
Fax (+34) 93 581 32 94
escolapau@pangea.org
www.escolapau.org